



Departamento de Ciencias Sociales

Luján, 21 de abril de 2009

Sra. Presidente Comisión Proyecto Institucional
Profesora Susana Vior

Atento a los solicitado en su nota de fecha 13 de abril de 2009 sobre lo acordado por la *Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria para la elaboración del Proyecto Institucional de la UNLu* en su reunión del 8 de abril, cumpla en informar las acciones llevadas adelante por el Departamento de Ciencias Sociales que, de acuerdo a nuestro criterio, debieran continuarse durante el período de vigencia del Proyecto Institucional dado su importancia para el mejoramiento académico de la Universidad.

- Programa de regularización de la planta docente: Desde hace cuatro años el Departamento de Ciencias Sociales ha asumido el compromiso de incrementar sustancialmente la cantidad de docentes regulares, habiéndose producido un aumento del 142 % en los cargos concursados. De esta manera actualmente el porcentaje de docentes en cargos regulares es del 63,48 %, debiendo continuarse con esta política en el futuro, complementándola –de acuerdo a lo que se acuerde finalmente- con la implementación de la carrera docente.
- El Departamento ha trabajado activamente en generar una propuesta de carrera docente y consideramos que estos esfuerzos, así como los realizados en otras unidades académicas, deben culminar con su implementación a efectos de compatibilizar la calidad de los servicios académicos con una mayor certidumbre por parte de los docentes sobre su futuro en la institución.
- A su vez, es necesario que puedan preservarse las condiciones para continuar brindando los servicios docentes que actualmente presta el Departamento de Ciencias Sociales, y que en la actualidad suman 145 asignaturas en 1031



comisiones distribuidas en Luján y los Centros Regionales. Esto se complementa, además, con la conformación de las mesas examinadoras en todos los turnos.

- Conjuntamente con la Secretaría Académica de la Universidad y las Secretarías Académicas de los Departamentos se prepara anualmente la capacitación y evaluación para los ingresantes mayores de 25 años a la UNLu.
- También debe destacarse la periódica organización de cursos de actualización y perfeccionamiento para graduados en diversas disciplinas que intentan brindar una capacitación continua, intentando –seguramente de manera parcial- captar las necesidades, y entendiendo que la Universidad debiera implementar lo establecido en el Estatuto sobre la Escuela de Graduados.
- Con relación a la investigación, pilar fundamental de una institución universitaria, el Departamento ha estimulado la presentación de proyectos en las diversas disciplinas que contiene. Uno de los resultados de esta política es un crecimiento en los proyectos de investigación evaluados y aprobados del 184 % entre diciembre del año 2005 y diciembre del 2008, sumando 68 proyectos radicados y vigentes. Asimismo se han realizado cursos cortos de capacitación correspondientes a temáticas específicas, destinada a integrantes de Proyectos de Investigación radicados.
- A efectos de impulsar la generación de proyectos y, además, compartir experiencias consideramos importante la continuidad de las Jornadas de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales. Posiblemente pudiera coordinarse con los otros Departamentos Académicos que en diferentes espacios y durante los mismos días se realizara este tipo de actividades complementándola con visitas de expositores en determinados temas de interés y buscando, además, un involucramiento de la comunidad regional.
- En relación a las publicaciones, se ha dado continuidad a la Revista “La Aljaba” y al “Anuario de la División Geografía”, se otorgó el aval institucional y financiamiento



Departamento de Ciencias Sociales

para la revista "Circus" y la revista "Prólogos" y se ha dado inicio a la gestión de contratación de los "Cuadernos de Trabajo" N° 28 y 29.

- Se ha otorgado ayudas económicas destinadas a la financiación de estudios de postgrados en el marco del reglamento operativo de IV NIVEL, a través de las correspondientes disposiciones departamentales.
- Respecto del llamado para la realización de Reuniones Científicas: encuentros científicos temáticos, seminarios de investigación, o reuniones con profesionales de equipos de investigación de ámbitos nacionales e internacionales especialistas en temáticas afines al proyecto, aprobado por Disposición CDD-CS N° 404/08, se alcanzó a financiar 10 (diez) propuestas que se ajustaban a lo requerido.

Lo anterior es una síntesis de las líneas de acción desarrolladas con objeto de avanzar el mejoramiento de las funciones académicas en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales cuyo conocimiento, por parte de los integrantes de la Comisión Asesora, consideramos sumamente pertinente.

Sin otro particular, la saludo con atenta consideración.

Alicia Rey
Directora Decana